

AZUCARERA NACIONAL, S.A.

INGENIO SANTA ROSA

Apartado 0816-05504
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 310-1251
Fax: (507) 264-6573

Ave. Federico Boyd N° 18 y Calle 51
Edificio Scotia Plaza
Piso 8

15
AN



Aguadulce, 02 de julio de 2025

Licenciado

Juan Carlos Navarro

Ministro de Ambiente - Panamá

E. S. D.

Por este medio le hacemos entrega de la **Consulta Pública del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto de EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS (PIEDRA CALIZA)** el cual es promovido por **AZUCARERA NACIONAL, S.A. (ANSA)** y el cual se ubica en Peñas Chata, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera.

La consulta pública que se realizó fue la siguiente:

- Un diario de Circulación Nacional (Primera publicación y última publicación).
- El Municipio de Ocú, el cual está dentro del área de influencia directa del proyecto.
- Redes sociales Instagram de la empresa promotora (primera publicación y última publicación). *(esta no fue recibida)*

Atentamente;

AZUCARERA NACIONAL, S.A.

Gustavo Adolfo Villa López
Cedula N°8-224-693
Administrador Judicial
Promotor del Proyecto.

| | |
|---|---------------------------|
| REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Ref: | <i>97m</i> |
| Fecha: | <i>2/7/2025</i> |
| Hora: | <i>12:50 pm</i> |

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 44 del Decreto Ejecutivo No 01 de 01 de marzo de 2,023 el cual reglamenta los procesos de evaluación de impacto ambiental, mediante este aviso y por ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso se somete a la consulta pública el Estudio impacto Ambiental Categoría II.

Proyecto: "EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS" (Piedra Caliza)

Promotor: AZUCARERA NACIONAL S.A. (ANSA)

Sector a que pertenece la actividad: EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS

Localización: Mina de Cal, Corregimiento de Peñas Chata, distrito de Ocú, provincia de Herrera

Descripción de la actividad: El proyecto consiste en la solicitud de permiso para extracción de mineral no metálico tipo Piedra caliza (cal agrícola) en dos fincas Privadas con superficie de terreno de 10.10 has propiedad del Promotor en una cantidad estimada de 566,200 metros cúbicos de material en un periodo de treinta (30) años. Se realizarán Voladuras periódicas por parte de personal especializado el material será transportado en camiones para ser procesado (Triturado) en las instalaciones de finca Santa Rosa El Roble Aguadulce.

Síntesis de los impactos ambientales identificados y medidas de mitigación

| Impacto identificado | Medida de mitigación |
|--|--|
| Afectación a la flora y fauna local | Implementar un plan de arborización masivo con especies nativas, prohibir la caza y proteger la fauna. |
| Afectación a estructura del suelo | Implementar técnicas de control de erosión intervenir solo áreas necesarias, darle mantenimiento a la maquinaria para evitar derrames |
| Afectación calidad del aire por emisiones y ruidos | Todo el personal debe utilizar el equipo de protección personal, durante la realización de voladuras se deben aplicar todas las medidas de seguridad fuera y dentro del proyecto |
| Possible contaminación de aguas superficiales y subterráneas | Evitar el derrame de hidrocarburos, mantenimiento a todo el equipo para evitar fugas, recoger adecuadamente desechos líquidos y sólidos. |
| Posibles accidentes laborales y de transito | Los camiones deben transitar a bajas velocidad, mantenimiento adecuado al equipo, señalización adecuada. |
| Generación de empleos a la población cercana | Se mejora el poder adquisitivo de la población de Peñas Chata |

Plazo y Lugar de Recepción de observaciones:

El citado Estudio estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente Regional de la provincia de Herrera y en el Centro de documentación de MIAMBIENTE localizada en Albrook Panamá edificio No 804, planta baja en horario de 08 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y recomendaciones sobre el EsIA deberán remitirse formalmente a MIAMBIENTE a nivel Central o dirección Regional de Herrera dentro de un término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación

Fijado hoy 25 de julio de 2025
En las Oficinas de la Alcaldía de Ocú

Alcaldía
Alcaldía



Vencido el término legal, se desfijo

Desfijado hoy 01 de julio de 2026

Alcaldía
Alcaldía



ESTADO DE PANAMA Y GANADERIA

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (PRIMERA PUBLICACION)

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 44 del Decreto Ejecutivo No 01 de 01 de marzo de 2,023 el cual reglamenta los procesos de evaluación de impacto ambiental, mediante este aviso y por ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso se somete a la consulta pública el Estudio impacto Ambiental Categoría II.

Proyecto: "EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS" (Piedra Caliza)

Promotor: AZUCARERA NACIONAL S.A. (ANSA)

Sector a que pertenece la actividad: EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS

Localización: Mina de Cal, Corregimiento de Peñas Chata, distrito de Ocú, provincia de Herrera

Descripción de la actividad: El proyecto consiste en la solicitud de permiso para extracción de mineral no metálico tipo Piedra caliza (cal agrícola) en dos fincas Privadas con superficie de terreno de 10.10 has propiedad del Promotor en una cantidad estimada de 566,200 metros cúbicos de material en un periodo de treinta (30) años. Se realizarán Voladuras periódicas por parte de personal especializado el material será transportado en camiones para ser procesado (Triturado) en las instalaciones de finca Santa Rosa El Roble Aguadulce.

Síntesis de los impactos ambientales identificados y medidas de mitigación

| Impacto identificado | Medida de mitigación |
|--|---|
| Afectación a la flora y fauna local | Implementar un plan de arborización masivo con especies nativas, prohibir la caza y proteger la fauna. |
| Afectación a estructura del suelo | Implementar técnicas de control de erosión intervenir solo áreas necesarias, darle mantenimiento a la maquinaria para evitar derrames |
| Afectación calidad del aire por emisiones y ruidos | Todo el personal debe utilizar el equipo de protección personal, durante la realización de voladuras se deben aplicar todas las medidas de seguridad fuera y dentro del proyecto |
| Possible contaminación de aguas superficiales y subterráneas | Evitar el derrame de hidrocarburos, mantenimiento a todo el equipo para evitar fugas, recoger adecuadamente desechos líquidos y sólidos. |
| Posibles accidentes laborales y de tránsito | Los camiones deben transitar a bajas velocidad, mantenimiento adecuado al equipo, señalización adecuada. |
| Generación de empleos a la población cercana | Se mejora el poder adquisitivo de la población de Peñas Chata |

Plazo y Lugar de Recepción de observaciones:

El citado Estudio estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente Regional de la provincia de Herrera y en el Centro de documentación de MIAMBIENTE localizada en Albrook Panamá edificio No 804, planta baja en horario de 08 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y recomendaciones sobre el Estudio deberán remitirse formalmente a MIAMBIENTE a nivel Central o dirección Regional de Herrera dentro de un término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (ULTIMA PUBLICACION)

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 44 del Decreto Ejecutivo N° 01 de 01 de marzo de 2,023 el cual reglamenta los procesos de evaluación de impacto ambiental, mediante este aviso y por ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso se somete a la consulta pública el Estudio impacto Ambiental Categoría II.

Proyecto: "EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS" (Piedra Caliza)

Promotor: AZUCARERA NACIONAL S.A. (ANSA)

Sector a que pertenece la actividad: EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS

Localización: Mina de Cal, Corregimiento de Peñas Chata, distrito de Ocú, provincia de Herrera

Descripción de la actividad: El proyecto consiste en la solicitud de permiso para extracción de mineral no metálico tipo Piedra caliza (cal agrícola) en dos fincas Privadas con superficie de terreno de 10.10 has propiedad del Promotor en una cantidad estimada de 566,200 metros cúbicos de material en un periodo de treinta (30) años. Se realizarán Voladuras periódicas por parte de personal especializado el material será transportado en camiones para ser procesado (Triturado) en las instalaciones de finca Santa Rosa El Roble Aguadulce.

Síntesis de los impactos ambientales identificados y medidas de mitigación

| Impacto identificado | Medida de mitigación |
|--|--|
| Afectación a la flora y fauna local | Implementar un plan de arborización masivo con especies nativas, prohibir la caza y proteger la fauna. |
| Afectación a estructura del suelo | Implementar técnicas de control de erosión intervenir solo áreas necesarias, darle mantenimiento a la maquinaria para evitar derrames |
| Afectación calidad del aire por emisiones y ruidos | Todo el personal debe utilizar el equipo de protección personal, durante la realización de voladuras se deben aplicar todas las medidas de seguridad fuera y dentro del proyecto |
| Possible contaminación de aguas superficiales y subterráneas | Evitar el derrame de hidrocarburos, mantenimiento a todo el equipo para evitar fugas, recoger adecuadamente desechos líquidos y sólidos. |
| Posibles accidentes laborales y de transito | Los camiones deben transitar a bajas velocidad, mantenimiento adecuado al equipo, señalización adecuada. |
| Generación de empleos a la población cercana | Se mejora el poder adquisitivo de la población de Peñas Chata |

Plazo y Lugar de Recepción de observaciones:

El citado Estudio estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente Regional de la provincia de Herrera y en el Centro de documentación de MIAMBIENTE localizada en Albrook Panamá edificio No 804, planta baja en horario de 08 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y recomendaciones sobre el EsIA deberán remitirse formalmente a MIAMBIENTE a nivel Central o dirección Regional de Herrera dentro de un término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación